

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000107261



Bogotá D.C. 23-04-2025

Peticionario
ELSY.GIRALDO@GMAIL.COM
3024565519
Ciudad.

Referencia: Queja por eventos parque Simón Bolívar. Derecho de petición radicado IDRD No. 20252100135212 del 10/04/2025.

Cordial saludo,

En atención al tema de referencia donde se indica lo siguiente:

(...) “Buenas tardes quisiera quejarme y denunciar por la afectación que producen los eventos en el parque Simón Bolívar a la fauna, al medio ambiente, y a las personas del sector, por el ruido, las luces y la invasión a su ecosistema, por favor que ya no se hagan eventos que atenten contra la fauna y el medio ambiente, que se realicen en estadios, coliseos o sitios para estos fines. que se respete la fauna y el medio ambiente por favor. y así salgan diciendo que no afectan, es evidente que si hay afectaciones graves y comprobadas.” (...).

Al respecto se informa que, los eventos desarrollados en el parque Simón Bolívar cuentan con lineamientos ambientales que son entregados a los organizadores de las actividades, en los cuales se establece lo siguiente para lo relacionado al ruido:

*(...) “2.3. **Requerimientos ambientales respecto a la emisión de ruido**
a. Dar estricto cumplimiento a los estándares máximos permisibles de emisión de ruido, según la reglamentación de usos de suelo vigente para el área de influencia del evento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 del 2006 “Por la cual se establece la norma nacional de emisión del ruido ambiental del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”, la que la modifique o sustituya; en particular al cumplimiento de los estándares máximos permisibles de emisión de ruido, de conformidad con la Tabla No. 1 del artículo 9” (...).*

Cabe precisar que, en los precitados lineamientos se establecen las medidas que deben tener en cuenta los responsables de los eventos para lo protección de cada uno de los componentes ambientales presentes en el parque Simón Bolívar. Igualmente, los eventos de gran magnitud cuentan con el acompañamiento de la **Secretaría Distrital de Ambiente – SDA**, entidad que igualmente entrega lineamientos específicos para el organizador de la actividad y lleva a cabo procesos verificación antes, durante y después del evento.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



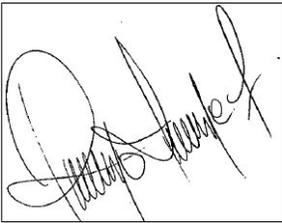
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Así las cosas, se da traslado de la petición a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA para su conocimiento y fines pertinentes en el marco de las funciones asignadas.

Por otra parte, respecto a la solicitud relacionada con la prohibición de eventos en el parque Simón Bolívar; se informa que en el marco de la Resolución 344 de 2025¹ validada por este instituto y del Decreto 599 de 2013² a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, si el solicitante da cumplimiento de las normativas precitadas, no existe motivo para impedir la realización de las actividades en los parques administrados por este instituto.

Cualquier inquietud que tenga frente al particular, puede comunicarse con la línea 6605400 Ext.251 y 252 de atención al público o al correo electrónico serviciociudadania@idrd.gov.co - IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co .

Cordialmente



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: (1) archivo pdf

Copia: Secretaría Distrital de Ambiente – atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Elaboró: Hugo Andrés González Peralta – Contratista - Subdirección Técnica de Parques – STP.

Proyectó: Hugo Andrés González Peralta – Contratista - Subdirección Técnica de Parques – STP.

Revisó: Kenny Steven Hernández Díaz – Contratista - Subdirección Técnica de Parques – STP.

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques – STP.

¹ Resolución 344 de 2025 “Por medio de la cual se modifica el Protocolo de Aprovechamiento Económico de los espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes y se dictan otras disposiciones”

² Decreto 599 de 2013 “Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones”



FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS

Radicado Bogotá Te Escucha 1605262025
 FECHA: DD MM AA HORA:
 10 4 2025

DATOS DEL PETICIONARIO

Nombre completo / Anónimo Anónimo

Documento de Identidad: TI CC CE PA OTRO Número Doc: _____

Dirección y localidad: _____

Correo Electrónico: ELSY.GIRALDO@GMAIL.COM

Número de Celular: [3024565519](tel:3024565519) Teléfono Fijo: _____

TIPO DE PETICIÓN	Consulta	<input type="checkbox"/>	Denuncia por corrupción	<input type="checkbox"/>	Derecho de petición de interés general	<input type="checkbox"/>	Derecho de petición de interés particular	<input type="checkbox"/>	Felicitación	<input type="checkbox"/>
	manifiestación de su parecer sobre materias relacionadas con las atribuciones de autoridades públicas.		Manifiestación de posible conducta irregular, para que se adelante la correspondiente investigación disciplinaria, fiscal o administrativa o penal.		Solicitud para que se preste un servicio o se cumpla una función de la entidad, para resolver necesidades de tipo comunitario.		Solicitud de una persona para que se le resuelva un interrogante, inquietud o situación jurídica que sólo le interesa a ella o a su entorno.		Manifiestación por la satisfacción de una persona con relación a la prestación de un servicio por parte de la entidad pública.	
	Queja	<input checked="" type="checkbox"/>	Reclamo	<input type="checkbox"/>	Solicitud de acceso a la información	<input type="checkbox"/>	Solicitud de documentos	<input type="checkbox"/>	Sugerencia	<input type="checkbox"/>
	Manifiestación de descontento o inconformidad de una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.		Derecho a reivindicar o demandar una solución, por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.		Facultad para solicitar y acceder a registros, informes, datos o documentos producidos o en posesión, control o custodia de una entidad derivadas del cumplimiento de sus funciones.		Reproducción y entrega de documentos de una entidad, no reservados, como expedientes misionales, jurisdiccionales o administrativos.		Manifiestación de una idea, opinión, aporte o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Telefónico	<input type="checkbox"/>	Presencial	<input type="checkbox"/>	Correo Electrónico	<input type="checkbox"/>	Redes Sociales	<input type="checkbox"/>	BTE	<input checked="" type="checkbox"/>

TEMA

QUEJA POR EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

REQUERIMIENTO

BUENAS TARDES QUISERA QUEJARME Y DENUNCIAR POR LA AFECTACION QUE PRODUCEN LOS EVENTOS EN EL PARQUE SIMON BOLIVAR A LA FAUNA ,AL MEDIO AMBIENTE, Y A LAS PERSONAS DEL SECTOR, POR EL RUIDO, LAS LUCES Y LA INVACION A SU ECOSISTEMA, POR FAVOR QUE YA NO SE HAGAN EVENTOS QUE ATENTEN CONTRA LA FAUNA Y EL MEDIO AMBIENTE, QUE SE REALICEN EN ESTADIOS, COLISEOS O SITIOS PARA ESTOS FINES. QUE SE RESPETE LA FAUNA Y EL MEDIO AMBIENTE POR FAVOR. Y ASI SALGAN DICRIENDO QUE NO AFECTAN, ES EVIDENTE QUE SI HAY AFECTACIONES GRAVES Y COMPROBADAS.

PERMÍTANOS CONOCERLE UN POCO MEJOR Recuerde que sus respuestas son voluntarias, confidenciales y se recopilan con fines estadísticos	Grupo Etario	Infante 7-10 años <input type="checkbox"/>	Adolescente 13-18 años <input type="checkbox"/>	Joven 19-28 años <input type="checkbox"/>	Adulto 29-59 años <input type="checkbox"/>	Persona mayor (60 a más) <input type="checkbox"/>		
	Género	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	Trans género <input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	No sé <input type="checkbox"/>		
	Discapacidad	Física <input type="checkbox"/>	Cognitiva <input type="checkbox"/>	Múltiple <input type="checkbox"/>	Psico-social <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>		
		Auditiva <input type="checkbox"/>	Sordo - ceguera <input type="checkbox"/>	Visual <input type="checkbox"/>	Otra ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	No sé <input type="checkbox"/>		
	Grupo étnico	Negro-Afro Palenquero <input type="checkbox"/>	Raizal <input type="checkbox"/>	Gitano Rrom <input type="checkbox"/>	Indígena ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	Ninguno <input type="checkbox"/>	No sé <input type="checkbox"/>
Población a la que pertenece	Comunidad rural y campesina <input type="checkbox"/>	Víctima conflicto armado <input type="checkbox"/>	Mujeres <input type="checkbox"/>	LGBTIQ+ <input type="checkbox"/>	Otra ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	No sé <input type="checkbox"/>	

Aviso de privacidad: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normas vinculantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Puede conocer las políticas del Instituto en el siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/politicas>